

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo  
Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 16:00 horas del día 29 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en el salón 302 la reunión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Revisión y discusión de medidas orientadas al fortalecimiento de las finanzas del IIDE.
3. Asuntos generales

Para el desahogo del orden del día, asistieron a la reunión los miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dr. Joaquín Caso Niebla, presidente; Dra. Edna Luna Serrano, propietaria; Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, suplente; Dra. Maricela López Ornelas, propietaria; Lic. Christian Manuel Loera Sánchez, suplente; Dr. Juan Carlos Pérez Morán, propietario; Lic. Gabriela Vidauri González, suplente; y la Dra. Claudia Salinas Boldo, suplente, por lo que se contó con quórum requerido para realizar la reunión.

El segundo punto del orden del día, Revisión y discusión de medidas orientadas al fortalecimiento de las finanzas del IIDE, se abordó de la siguiente forma.

El director del IIDE, Dr. Joaquín Caso, hizo una exposición del estado financiero del IIDE, resaltando las distintas fuentes de ingreso que integran el presupuesto anual del Instituto entre los que se encuentran: gasto operativo (recurso que proporciona la administración central de la Universidad al IIDE), recursos procedentes del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); convenios de vinculación con instituciones del sector público; ingresos asociados a los proyectos de investigación que concursan por financiamiento estatal, federal, internacional e institucional; y recursos del propio Instituto denominados "ingresos propios".

Si bien la situación financiera actual del IIDE es sana y proporcionará estabilidad financiera al Instituto para los próximos años, la tendencia registrada en el gasto asociado con la actual dinámica de gasto del Instituto, en los rubros autorizados por el propio CTI, ponen en riesgo la solidez de las mismas a mediano y largo plazo, por lo que se requiere del establecimiento de medidas orientadas a su fortalecimiento. Las propuestas que presentó el Director para alcanzar dicho objetivo fueron las siguientes:

1. Solicitar a la Rectoría de la UABC un incremento de en el gasto operativo que permita cubrir gastos de operación del Instituto, sobre todo en lo relativo a pago de mantenimiento de edificio y de vehículos y de honorarios a personal de servicios.

*Manuel R*

*[Signature]*



2. Establecer un 15% de *overhead* en los proyectos de vinculación en los que participen los investigadores del IIDE, a fin de que sean considerados como ingresos para el Instituto.
3. Promover la comercialización del Examen de ingreso a programas de posgrado con el que cuenta el IIDE.
4. Promover la comercialización del examen de ingreso a la UABC, en coordinación con las autoridades de la propia institución.
5. Suspender los apoyos relacionados con el traslado a aeropuertos para el personal del IIDE, con cargo a Ingresos propios.
6. Analizar la viabilidad del otorgamiento de becas de apoyo a la eficiencia terminal de los programas de posgrado del IIDE, con cargo a ingresos propios.
7. Iniciar la operación del Programa de Educación Continua del IIDE mediante el esquema que propone UNISER, A.C.

A partir de esta exposición y la aclaración de dudas correspondiente, el CTI del IIDE tomó los siguientes acuerdos:

1. Establecer que 10% del presupuesto de la totalidad de los proyectos en los que participen los investigadores del IIDE se destinen como ingresos para el Instituto, con excepción de aquellos proyectos que sus bases de operación no lo permitan. En el caso particular de los proyectos de vinculación se retendrá el 10% del *overhead* sin excepción, que pasará al fondo de ingresos propios del Instituto, mismo que administra el propio CTI.
2. Los recursos de traslados al aeropuerto serán cubiertos por los proyectos de investigación de cada investigador. El IIDE apoyará en traslados al aeropuerto solo en aquellos casos en que el académico no cuente con proyectos con financiamiento en el momento de requerir dicho apoyo.
3. Se solicitará a la Rectoría de la UABC un incremento del gasto operativo anual para solventar los gastos asociados a mantenimiento y operación del IIDE.
4. Se instrumentará una estrategia para la comercialización del examen de ingreso a programas de posgrado.
5. Se promoverá la comercialización del examen de ingreso a la UABC.
6. Se iniciará la operación del Programa de Educación Continua del IIDE a través de UNISER, A.C.

Durante la sesión también se tomaron otros acuerdos relacionados con estas medidas, particularmente en lo relativo a: a) la necesidad de que la administración del IIDE valore la pertinencia de contar con un responsable del área de Difusión de tiempo completo, a la luz de las tareas que al momento se realizan y aquellas otras tareas que se desprendan de los acuerdos arriba mencionados; y b) la necesidad de rediseñar la página web del IIDE que permita, entre otras cosas, atender los requerimientos que en esta materia exige Conacyt.

Por su parte, en lo relativo a Asuntos generales, se establecieron tres acuerdos adicionales:

*Manuel R*

*Adm*

*JUSTINA COFER*

*[Signature]*

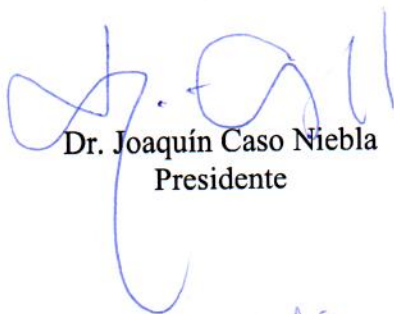
*[Signature]*

*[Signature]*

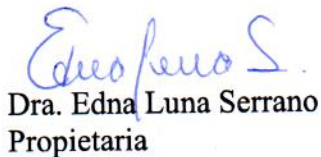
*Claudia J*

1. Se estableció la semana del 22 al 26 de enero de 2018 para la presentación del segundo informe de actividades de la actual administración del IIDE.
2. Se estableció que el costo de la comida de fin de año sería absorbido por el personal del Instituto en consonancia a las medidas institucionales existentes en esta materia.
3. Se exhortó al director del Instituto a fin de que refuerce la supervisión del personal académico del IIDE que no se encuentra cumpliendo a cabalidad sus compromisos de docencia a fin de erradicar malas prácticas que afecten el funcionamiento de los programas educativos del IIDE.

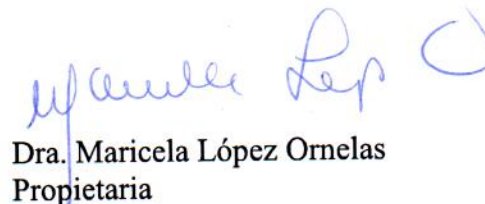
Siendo las 19:00 hrs., se dio por terminada la reunión.



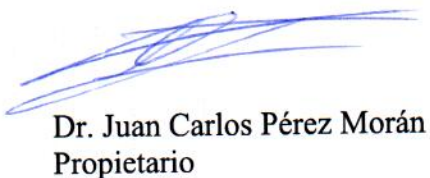
Dr. Joaquín Caso Niebla  
Presidente



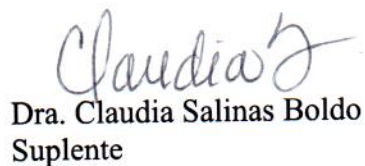
Dra. Edna Luna Serrano  
Propietaria



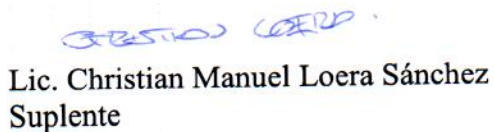
Dra. Maricela López Ornelas  
Propietaria




Dr. Juan Carlos Pérez Morán  
Propietario



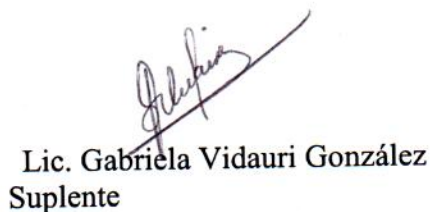
Dra. Claudia Salinas Boldo  
Suplente



Lic. Christian Manuel Loera Sánchez  
Suplente



Dr. José Alfonso Jiménez Moreno  
Suplente



Lic. Gabriela Vidauri González  
Suplente